

## PROCESO 2018-362 SOLICITUD TRASLADO RECURSO

Lina Rocío Gutiérrez Torres <linarociogt@hotmail.com>

Lun 07/09/2020 12:38

**Para:** Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

Cordial saludo.

Actuando como apoderada judicial de la parte demandada dentro del proceso de Acción de Reparación Directa 2018-362 promovida por Diana Marcela Baquero contra Hernán Pérez Muñoz, respetuosamente solicito:

1. Información respecto al estado actual del proceso.
2. Copia de la contestación del traslado del incidente de Nulidad presentado por la suscrita.

De antemano agradezco su atención y gentil colaboración en el presente asunto.

Atentamente.

Lina Rocío Gutiérrez Torres.

C.C. No. 63.489.180 de Bucaramanga.

T.P. No. 90.961 del C.S. de la Judicatura.

Celular 300 740 0071.